

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

Serie D. INTERPELACIONES,  
MOCIONES Y PROPOSICIONES  
NO DE LEY

6 de diciembre de 1979

Núm. 218-I

### INTERPELACION

#### Relaciones entre España y Portugal.

Presentada por don Eusebio Cano Pinto.

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Eusebio Cano Pinto, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a las relaciones entre España y Portugal.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eusebio Cano Pinto, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tiene el honor de presentar ante la Mesa del Congreso la presente interpelación al Gobierno sobre las relaciones entre España y Portugal.

#### Motivación

Pasadas las décadas del desconocimiento concertado entre los pueblos español y portugués, el restablecimiento de la normalidad democrática en los dos países de la Península Ibérica abrió una oportunidad histórica para la cooperación en todos los terrenos. En estos cuatro últimos años, y a pesar de no existir los obstáculos formales teóricos que en otro tiempo hicieron que los dos pueblos tuvieran que vivir de espaldas, nada o casi nada han avanzado nuestras relaciones económicas y políticas con Portugal.

Creando, por otra parte, que la apertura de España hacia los mercados portugueses y hacia la recíproca comunicación espiritual es lógica y de todo punto posible, al tiempo que fortalecería la amistad entre los dos pueblos, posibilitaría la cooperación en todos los terrenos y facilitaría la integración peninsular en Europa; es por lo que ruego que el Gobierno conteste al contenido de la siguiente interpelación:

- 1.º ¿Cuál es el estado actual de nuestras relaciones económicas y políticas con Portugal?
- 2.º ¿Tiene pensado el Gobierno cambiar

la actual política de puras relaciones formales con Portugal por otra que responda a las necesidades históricas, geopolíticas y a los intereses comunes de los dos pueblos vecinos?

3.º ¿Tiene el Gobierno pensado, de acuerdo con el Gobierno portugués, algún plan especial de cooperación?

4.º ¿Están unificando los dos Estados sus políticas de cara a la integración europea?

Palacio de las Cortes, 23 de noviembre de 1979.—Eusebio Cano Pinto.—El Portavoz del Grupo Socialista, Gregorio Peces-Barba Martínez.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID